



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 08 NOV 2021

PROCESO – ACCIÓN POPULAR RAD. NO.: 1110013103003**20190055100**

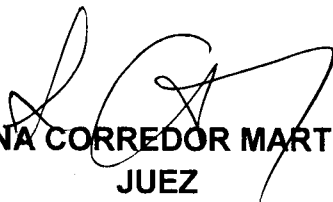
En atención al informe secretarial que antecede y los memoriales radicados por la parte actora, se dispone:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar a Camila Andrea López Castillo como apoderada judicial de la parte actora, conforme al escrito allegado al plenario y en los precisos términos del conferido. (fl. 98)

Así mismo, RECONOCER personería para actuar a la abogada Estefi Alejandra Carrillo Silva como apoderada sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido. (fl. 100)

SEGUNDO: No tener en cuenta el aviso obrante a folios 102 a 106, efectuado en el periódico el Espectador, dado que no contiene lo indicado en la norma (artículo 292 del C.G.P), para ello, téngase en cuenta el aviso entregado por parte de este Despacho y retirado por la accionante (fl. 44). Por lo tanto, se REQUIERE a la parte actora para que practique nuevamente la publicación del aviso en debida forma.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 20 hoy

09 NOV. 2021


PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

L.U.

102

SEÑORA JUEZA
JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
DRA LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
E. S. D.

REFERENCIA: ACREDITACIÓN PUBLICACIÓN AVISO

PROCESO: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 11001-3103-003-2019-00551-00
ACCIONANTE: JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA
ACCIONADO: QUICK PARK S.A.S

CAMILA ANDREA LÓPEZ CASTILLO identificada como aparece al pie de mi firma, apoderada judicial de la parte accionante, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 01 de septiembre de 2020, me permito acreditar el aviso a los miembros de la comunidad, publicado por el periódico El Espectador el día 23 de septiembre de 2020.

- Aviso judicial publicado por el periódico El Espectador el día 23 de septiembre de 2020.
- Constancia de publicación.

De la Señora Jueza, atentamente,

Camila A López C.
CAMILA ANDREA LÓPEZ CASTILLO
C.C. No. 1.014.211.499 DE BOGOTÁ D.C.
T.P No. 314.245 DEL C.S DE LA J.

Ordene su aviso también en clasificados@elespectador.com - Línea de Servicio 4055540 - Línea nacional 018000510903

- 1 • Empleos
- 2 • Bienes Raíces
- 3 • Vehículos
- 4 • Negocios
- 5 • Servicios
- 6 • Turismo
- 7 • Tecnología
- 8 • Maquinaria
- 9 • Otros
- 10 • Módulos
- 11 • Judiciales
- 12 • Exequiales

Clasificados Ordene su aviso **2627700**

Tarifas*

- Publicar a \$ 1.000
- Contratar a \$ 58.000
- Edición a \$ 68.235

Formas de Pago:

- Efectivo
- Tarjeta de Crédito
- Cheque
- Depósito en Cuentas
- Acreditación por transferencia bancaria



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La DIAN es la entidad encargada de recaudar los impuestos y administrar los aduanas de Colombia. Su misión es garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, contribuyendo al desarrollo económico del país. Para más información, visite el sitio web de la DIAN o llame al número 2627700.

Edictos

Edictos

Los edictos son actos de autoridad emitidos por la DIAN para dar a conocer disposiciones, resoluciones o actos administrativos. Entre los edictos más recientes se encuentran:

- Edicto de Reconstrucción:** Emitido por la DIAN para reconstruir el patrimonio de los contribuyentes que han sido afectados por la pandemia de COVID-19.
- Edicto de Liquidación:** Emitido por la DIAN para liquidar los impuestos de los contribuyentes que han fallecido.
- Edicto de Exención:** Emitido por la DIAN para eximir a ciertos contribuyentes del pago de impuestos.

Para más información sobre los edictos, visite el sitio web de la DIAN o llame al número 2627700.

Edictos

Edictos

Los edictos son actos de autoridad emitidos por la DIAN para dar a conocer disposiciones, resoluciones o actos administrativos. Entre los edictos más recientes se encuentran:

- Edicto de Reconstrucción:** Emitido por la DIAN para reconstruir el patrimonio de los contribuyentes que han sido afectados por la pandemia de COVID-19.
- Edicto de Liquidación:** Emitido por la DIAN para liquidar los impuestos de los contribuyentes que han fallecido.
- Edicto de Exención:** Emitido por la DIAN para eximir a ciertos contribuyentes del pago de impuestos.

Para más información sobre los edictos, visite el sitio web de la DIAN o llame al número 2627700.

Edictos

Edictos

Los edictos son actos de autoridad emitidos por la DIAN para dar a conocer disposiciones, resoluciones o actos administrativos. Entre los edictos más recientes se encuentran:

- Edicto de Reconstrucción:** Emitido por la DIAN para reconstruir el patrimonio de los contribuyentes que han sido afectados por la pandemia de COVID-19.
- Edicto de Liquidación:** Emitido por la DIAN para liquidar los impuestos de los contribuyentes que han fallecido.
- Edicto de Exención:** Emitido por la DIAN para eximir a ciertos contribuyentes del pago de impuestos.

Para más información sobre los edictos, visite el sitio web de la DIAN o llame al número 2627700.

ALEJANDRO DIAZ GIRALDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.121.842.023 IDENTIFICACIÓN DEL TITULO VALOR EXTRAVIADO. PAGARE N°: 1121842023 CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARE N°: 1121842023 OTORGANTE: DIEGO ALEJANDRO DIAZ GIRALDO, identificado con la C.C.N° 1121842023 PAGADERO A LA ORDEN DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO" FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 DE JUNIO DE 2013 MONTO DEL CRÉDITO: \$ 31.191.163,35 PLAZO: 25 AÑOS TASE DE INTERÉS REMUNERATORIO: 5,7% FECHA DE PAGO PRIMERA CUOTA: 05 DE DICIEMBRE DE 2013 LUGAR DE CREACIÓN DEL PAGARE: GRANADA - META FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 06 DE ABRIL DE 2016. J2

● **JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 9 No. 11-45. Piso 6 Edificio Virrey- Torre Central Teléfono: 2820261 j03cctobta@condoj.ramajudicial.gov.co AVISO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. Se informa a toda la comunidad en general sobre la existencia de la ACCIÓN POPULAR No. 11001310300320190055100, Accionante JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.349 de Bogotá D.C., contra de la sociedad QUICK PARK S.A.S., identificada con NIT. 901.077.989-8, representada legalmente por el señor RAFAEL MONTOYA CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.404, como propietario del establecimiento del comercio QUICK PARK ANTIGUO MINISTERIO con matrícula No. 029992783, la cual fue admitida mediante providencia de fecha 01 de octubre de dos mil diecinueve (2019), por la presunta vulneración de los derechos colectivos de los derechos de los consumidores y usuarios. Esto con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos si lo consideran necesario. Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Para informar a la comunidad se expide el presente aviso para su publicación en prensa. J1

SE INFORMA. Que el señor Carlos Steven Hernandez

FIERRO Subdirector
Proyectó RENZO CORE

PENSIONES CUN
EMPLAZATORIO. UNIDA
DE PENSIONES. EL SUB
ECONOMICAS. HACE
RAMIREZ BARRERA qu
la de ciudadanía 17.029
de Previsión Social de C
30 de junio de 2020, y
su pensión de jubilación
MARGOTH GUEVARA RU
de ciudadanía 51.613.814
permanente. Que se avis
igual o mejor derecho, p
dante escrito radicado e
al ciudadano de la Unida
de Pensiones del Depart
ubicada en la sede adminis
Cundinamarca, Calle 26 N°
Piso 5° de la ciudad de Bo
(30) días siguientes a la p
con lo establecido en el a
2008. DAVID ARTURO PAI
Prestaciones Económicas
Profesional Universitario.

PRIMER AVISO DE EMP
Liquidador de LA COO
ASOCIADO DE ALFARERO
COOTRASALBA -NIT. 829
sus facultades legales, en
dante la Resolución 2020
Superintendencia de la Ec
los Decretos 663 de 1993
de Procedimiento Admini
Administrativo y demás n
bles CITA Y EMPLAZA A to
sideren con derecho a form
de LA COOPERATIVA DE
ALFAREROS DE BARRANC

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

CERTIFICACIÓN

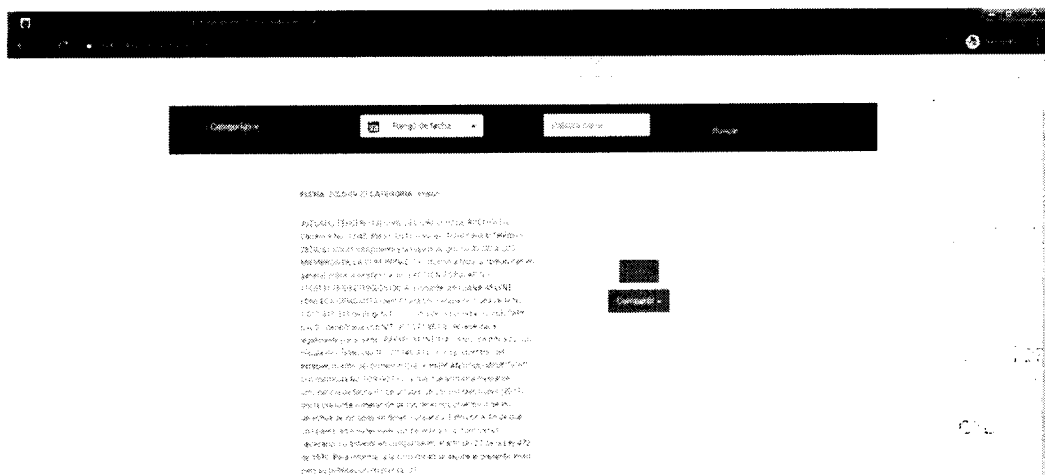
CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el **NIT. 900.567.798**, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en medio impreso de amplia circulación nacional el siguiente edicto:

FECHA: 2020-09-23 CATEGORÍA: Avisos

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Carrera 9 No. 11-45. Piso 6 Edificio Virrey- Torre Central Teléfono: 2820261 j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. Se informa a toda la comunidad en general sobre la existencia de la ACCIÓN POPULAR No. 11001310300320190055100, Accionante JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.349 de Bogotá D.C., contra de la sociedad QUICK PARK S.A.S., identificada con NIT. 901.077.989-8, representada legalmente por el señor RAFAEL MONTOYA CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.404, como propietario del establecimiento del comercio QUICK PARK ANTIGUO MINISTERIO con matrícula No. 029992783, la cual fue admitida mediante providencia de fecha 01 de octubre de dos mil diecinueve (2019), por la presunta vulneración de los derechos colectivos de los derechos de los consumidores y usuarios. Esto con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos si lo consideran necesario. Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Para informar a la comunidad se expide el presente aviso para su publicación en prensa. J1

Fecha de publicación en medio impreso: miércoles 23 de septiembre del año 2020.

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del emplazamiento en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término del requerido.



Publicado: Desde el miércoles 23 de septiembre del año 2020 y por el tiempo del emplazamiento.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de septiembre del año 2020.

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.

CARRERA 15 No. 91-24 - TELÉFONOS: 2627700. FAX: 6363919.
BOGOTÁ COLOMBIA

109

juridica@saluddelosandes.com

De: juridica@saluddelosandes.com <juridica@saluddelosandes.com>
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2020 11:54 a. m.
Para: 'j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: NOMBRAMIENTO APODERADO JUDICIAL - ACCIÓN POPULAR 2019-551
Datos adjuntos: PODER QUICK PARK.pdf

Bogotá, 21 de septiembre de 2020.

SEÑORA JUEZA
JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
DRA. LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ.

PROCESO: ACCIÓN POPULAR
RADICADO: 11001-3103-003-2019-00551-00
ACCIONANTE: JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA
ACCIONADO: QUICK PARK S.A.S

REF: NOMBRAMIENTO DE APODERADO JUDICIAL

CAMILA ANDREA LÓPEZ CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.211.499 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 314.245 del C.S. de la J., por medio del presente correo me permito enviar en adjunto el poder otorgado por la señora JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.349 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de accionante dentro del proceso de la referencia, y quien me confiere poder para representarla. Para los efectos pertinentes reenvío el mensaje enviado por mi poderdante desde el correo que destinó para recibir notificaciones judiciales.

En razón de lo anterior, solicito respetuosamente a este despacho se sirva reconocer derecho de postulación a la suscrita abogada, y se realicen desde este momento las notificaciones judiciales al correo juridica@saluddelosandes.com tal y como consta en el poder adjunto.

De igual manera, solicito amablemente se envíe por este medio si es posible o si el expediente ya se encuentra en forma digital, el pronunciamiento realizado por el representante del Ministerio Público mediante escrito de fecha de 25 de noviembre de 2019 visto a folios 52 a 56.

Cordialmente,

CAMILA ANDREA LÓPEZ CASTILLO
C.C. No. 1.014.211.499 de Bogotá D.C.
T.P No. 314.245 C.S.J

De: Jhuliana Fonseca <jhulianaf@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Juridica <juridica@saluddelosandes.com>
CC: 'Yudy Ossuna' <yossuna@saluddelosandes.com>
Asunto: Poder para representarme Acción Popular No. 2019 - 551

Buenos días,

Por medio del presente remito poder firmado para mi representación dentro de la Acción Popular No. 2019 - 551 ante el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá, contra QUICK PARK.

Cordialmente,

Jhuliana Fonseca Cipagauta
C. C. 1018415349 de Bogotá

Ordene su aviso también en clasificados@elespectador.com - Línea de Servicio 4055340 - Línea nacional 018000510903

- 1 • Empleos
- 2 • Bienes Raíces
- 3 • Vehículos
- 4 • Negocios
- 5 • Servicios
- 6 • Turismo
- 7 • Tecnología
- 8 • Maquinaria
- 9 • Otros
- 10 • Módulos
- 11 • Judiciales
- 12 • Exequiales

Clasificados

Ordene su aviso
EL ESPECTADOR
2627700

Tarifas:
• Por línea: \$1000
• Continuación: \$58.000
• Línea: \$58.235
Formas de Pago:
• Efectivo
• Tarjetas de crédito
• Cheques
• Depósito bancario
• Acreditación

EDICIONES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

LA LEY DE LOS IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...

LA LEY DE LOS IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...

LA LEY DE LOS IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS...

Edictos

Edictos
A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MIGUEL...
A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MIGUEL...
A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MIGUEL...
A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MIGUEL...

Empleos
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...

Empleos
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...
SE BUSCA PERSONA PARA...

Avisos de Ley

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR
Se informa a BANCO CALA SOCIAL la cancelación y reposición del CDT No. 25500493774...
Se informa a BANCO CALA SOCIAL la cancelación y reposición del CDT No. 25500493774...

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR
Se informa a BANCO CALA SOCIAL la cancelación y reposición del CDT No. 25500493774...
Se informa a BANCO CALA SOCIAL la cancelación y reposición del CDT No. 25500493774...

MECARS IMPRESORES SAS
Que el SEÑOR FERNANDO LAYMUEZ ESCLAVA...
Que el SEÑOR FERNANDO LAYMUEZ ESCLAVA...

CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
INFORMA
Que el SEÑOR...
Que el SEÑOR...

Distribuciones La Lida Nit: 900.276.062-6
Informa que la Sra. JACQUELINE DEL CARMEN MERLANO BUSTAMANTE...
Informa que la Sra. JACQUELINE DEL CARMEN MERLANO BUSTAMANTE...

GENE SOLUCIONES S.A.S.
Informa que la Sra. MARIA OLIVERA VARGAS...
Informa que la Sra. MARIA OLIVERA VARGAS...

LAAX SERVICE SAS
INFORMA que el SEÑOR ROSEMBER SILVA NIÑO...
INFORMA que el SEÑOR ROSEMBER SILVA NIÑO...

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANHIA DE FINANCIAMENTO
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...

AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISTICO SA NIVEL 2
INFORMA que el SEÑOR ROSEMBER SILVA NIÑO...
INFORMA que el SEÑOR ROSEMBER SILVA NIÑO...

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANHIA DE FINANCIAMENTO
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...

AVISO DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en su Art. 232...
De conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en su Art. 232...

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANHIA DE FINANCIAMENTO
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...

REDES Y EDIFICACIONES S.A.
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...

SODEXO S.A.S.
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANHIA DE FINANCIAMENTO
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...

REDES Y EDIFICACIONES S.A.
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...

SODEXO S.A.S.
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANHIA DE FINANCIAMENTO
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...
INVITACIÓN A OFERTAR POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES...

REDES Y EDIFICACIONES S.A.
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...
Informa que el SEÑOR LARRY NIÑO ORDOZ...

SODEXO S.A.S.
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...
Informa que el SEÑOR FIDEL DAVID ROMAN HESTRA...

SEGUNDO AVISO

No. Folio	Nombre del Titular	Beneficiario
51811726	BERGOS CARLOS LUIS ANGELA	CANTAGRO FERRER
41061025	CATALAN SAMUEL CLAUDIO	JOSE SAMONTE
24481050	BUENOS HEREDIA RIVERA CAROLINA	JOSE SAMONTE
25452484	CONTE CORNELIA MARIA DEL ROSARIO	JOSE SAMONTE
87464024	PATRICIA PATRICIA PATRICIA	JOSE SAMONTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2812 del C.S.L., quienes crean tener legal o mejor derecho de reclamar los recursos de las personas que se relacionan en el cuadro superior, podrán presentarse dentro de los (30) días siguientes a partir de la fecha de la presente publicación en cualquier punto de atención o a nivel nacional del FNA.

ALEJANDRO DIAZ GIRALDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.121.842.023 IDENTIFICACIÓN DEL TITULO VALOR EXTRAVIADO. PAGARE N°: 1121842023 CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARE N°: 1121842023 OTORGANTE: DIEGO ALEJANDRO DIAZ GIRALDO, identificado con la C.C.N° 1121842023 PAGADERO A LA ORDEN DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO" FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 06 DE JUNIO DE 2013 MONTO DEL CRÉDITO: \$ 31.191.163,35 PLAZO: 25 AÑOS TASE DE INTERÉS REMUNERATORIO: 5,7% FECHA DE PAGO PRIMERA CUOTA: 05 DE DICIEMBRE DE 2013 LUGAR DE CREACIÓN DEL PAGARE: GRANADA - META FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 06 DE ABRIL DE 2016. J2

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Carrera 9 No. 11-45. Piso 6 Edificio Virrey- Torre Central Teléfono: 2820261 j03cctobta@condoj.ramajudicial.gov.co AVISO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. Se informa a toda la comunidad en general sobre la existencia de la ACCIÓN POPULAR No. 11001310300320190055100, Accionante JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.349 de Bogotá D.C., contra de la sociedad QUICK PARK S.A.S., identificada con NIT. 901.077.989-8, representada legalmente por el señor RAFAEL MONTOYA CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.404, como propietario del establecimiento del comercio QUICK PARK ANTIGUO MINISTERIO con matrícula No. 029992783, la cual fue admitida mediante providencia de fecha 01 de octubre de dos mil diecinueve (2019), por la presunta vulneración de los derechos colectivos de los derechos de los consumidores y usuarios. Esto con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos si lo consideran necesario. Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Para informar a la comunidad se expide el presente aviso para su publicación en prensa. J1

Steven Hernandez

FIERRO Subdirector de
Proyectó RENZO COREN,

PENSIONES CUND
EMPLAZATORIO. UNIDAD
DE PENSIONES. EL SUBDI
ECONOMICAS. HACE SA
RAMIREZ BARRERA quie
la de ciudadanía 17.029.0
de Previsión Social de Cu
30 de junio de 2020, y a
su pensión de jubilación :
MARGOTH GUEVARA RUBI
de ciudadanía 51.613.814.
permanente. Que se avisa
igual o mejor derecho, par
diante escrito radicado en
al ciudadano de la Unidad
de Pensiones del Departar
ubicada en la sede administr
Cundinamarca, Calle 26 N° 5
Piso 5° de la ciudad de Bog
(30) días siguientes a la pub
con lo establecido en el artí
2008. DAVID ARTURO PARE
Prestaciones Económicas P
Profesional Universitario. (1

PRIMER AVISO DE EMPL
Liquidador de LA COOP
ASOCIADO DE ALFAREROS I
COOTRASALBA -NIT. 829.0
sus facultades legales, en es
diante la Resolución 20203:
Superintendencia de la Eco
los Decretos 663 de 1993 y
de Procedimiento Administ
Administrativo y demás nor
bles CITA Y EMPLAZA A toda
sideren con derecho a formul
de LA COOPERATIVA DE T

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

CERTIFICACIÓN

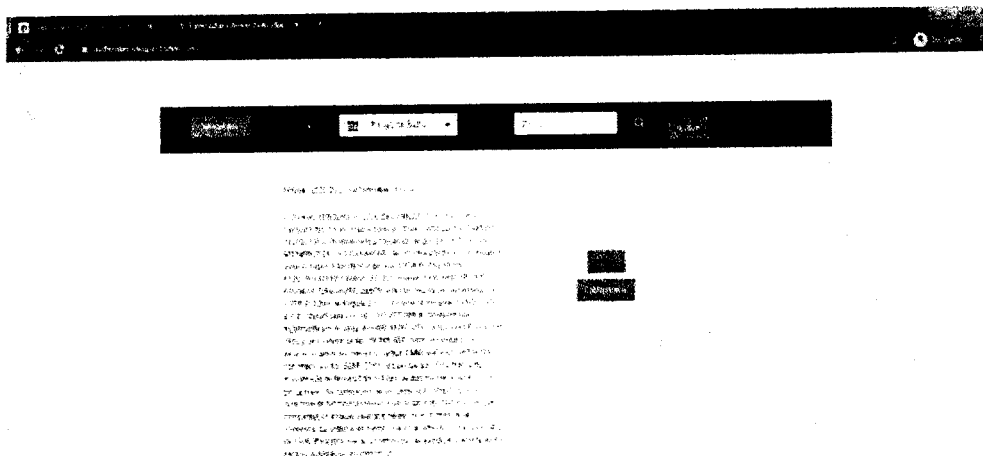
CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el NIT. 900.567.798, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en medio impreso de amplia circulación nacional el siguiente edicto:

FECHA: 2020-09-23 CATEGORÍA: Avisos

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Carrera 9 No. 11-45. Piso 6 Edificio Virrey- Torre Central Teléfono: 2820261 j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. Se informa a toda la comunidad en general sobre la existencia de la ACCIÓN POPULAR No. 11001310300320190055100, Accionante JHULIANA ARLYNE FONSECA CIPAGAUTA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.349 de Bogotá D.C., contra de la sociedad QUICK PARK S.A.S., identificada con NIT. 901.077.989-8, representada legalmente por el señor RAFAEL MONTOYA CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.949.404, como propietario del establecimiento del comercio QUICK PARK ANTIGUO MINISTERIO con matrícula No. 029992783, la cual fue admitida mediante providencia de fecha 01 de octubre de dos mil diecinueve (2019), por la presunta vulneración de los derechos colectivos de los derechos de los consumidores y usuarios. Esto con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos si lo consideran necesario. Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Para informar a la comunidad se expide el presente aviso para su publicación en prensa. J1

Fecha de publicación en medio impreso: miércoles 23 de septiembre del año 2020.

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del emplazamiento en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término del requerido.



Publicado: Desde el miércoles 23 de septiembre del año 2020 y por el tiempo del emplazamiento.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de septiembre del año 2020.

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.

CARRERA 15 No. 91-24 - TELÉFONOS: 2627700. FAX: 6363919.
BOGOTÁ COLOMBIA

